



## COMPAÑÍA DE TAXIS RIVER MALL S.A.

RUC: 1791904540001

Sangolquí – Ecuador

Dirección: Av. Calderón y Riofrío Edificio Milenio Oficina A10

Teléfonos: 2336 – 855 / 2339 -440

098-117494 / 096-787868 / 090-644034

Correo Electrónico: [rivermalltaxi@hotmail.com](mailto:rivermalltaxi@hotmail.com)

[www.taxirivermall.com](http://www.taxirivermall.com)



Sangolquí, 20 de Noviembre del 2015

Señor.

Dr. César Humberto Cárdenas Oscullo

Presente.-

De mi consideración:

Cumplo con el grato encargo de informarle que usted fue electo PRESIDENTE de la Compañía de Taxis River Mall S.A. en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día jueves 19 de Noviembre del 2.015, por el período de DOS AÑOS, debiendo no obstante permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Las funciones de su cargo constan en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto de la Compañía, contenido en la Escritura de Constitución extendida en esta ciudad de Sangolquí el 20 de Diciembre del 2.002 ante la Notaría del Cantón Rumiñahui e inscrita el 14 de Octubre del 2.003, bajo el tomo 1, repertorio 2031 del Registro Mercantil. De conformidad con el Estatuto Social de la Compañía el Presidente subroga al Gerente General quien ejerce la Representación Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,

DARÍO MANUEL CÁRDENAS OSCULLO

Gerente General

C.C. 170847372-1

RAZÓN: En la ciudad de Sangolquí a los veinte días del mes de noviembre del 2.015, declaro que he aceptado el cargo de Presidente de esta Compañía.

CÉSAR HUMBERTO CÁRDENAS OSCULLO  
C.C. 170637080-4  
Ecuatoriano.

|   |              |
|---|--------------|
| NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI  |              |
| Ejerciendo la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA CERTIFICADA que antecede es igual al documento original presentado ante mí. |              |
| Sangolquí, a  | 17 MAR. 2016 |
| <br>Maria Elena Sánchez L.<br>NOTARIA SEGUNDA DE RUMIÑAHUI  |              |
|   |              |

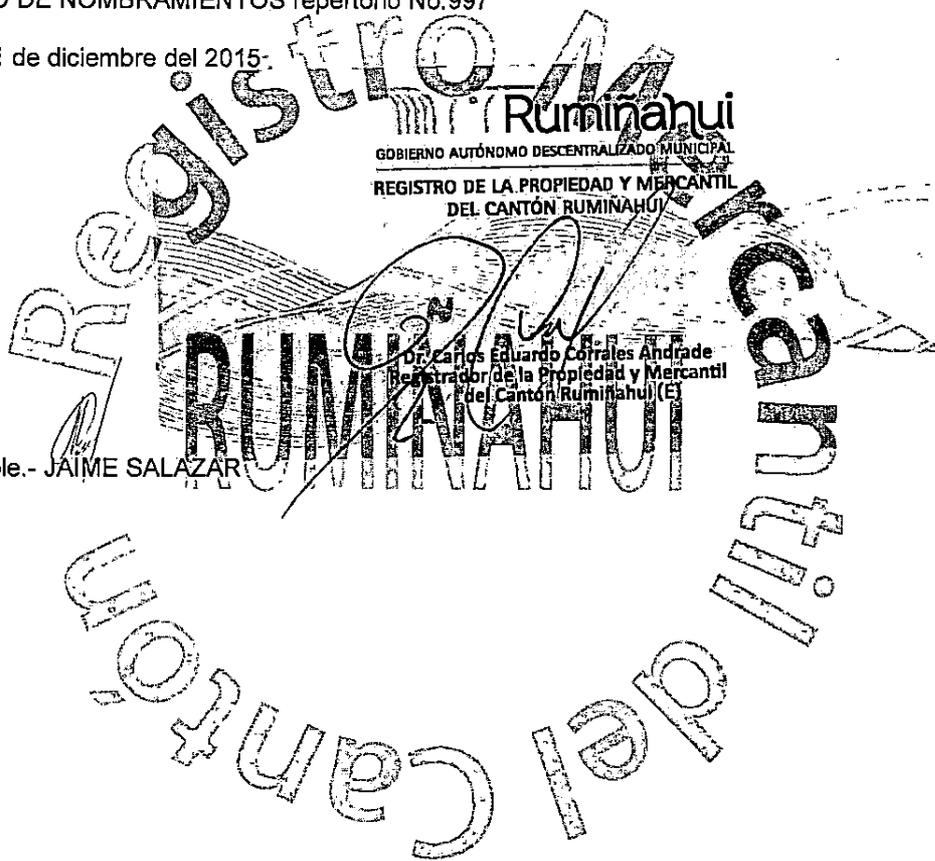


## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha se encuentra inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPANIA DE TAXIS RIVER MALL S.A., designado para un periodo estatutario de DOS (2) años, conformándose desprende de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de diez y nueve de noviembre del dos mil quince, a favor del señor CARDENAS OSCULLO CESAR HUMBERTO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1706370804, cuyo tenor literal es el siguiente:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.997

Viernes, 11 de diciembre del 2015.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Dr. Carlos Eduardo Corrales Andrade  
Registrador de la Propiedad y Mercantil  
del Cantón Rumiñahui (E)

Responsable.- JAIME SALAZAR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI  
Ejerciendo la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA CERTIFICADA que antecede es igual al documento original presentado ante mí.

Sangolquí, a 17 MAR. 2016

María Elena Sánchez L  
NOTARÍA SEGUNDA DE RUMIÑAHUI

